

Preguntas Frecuentes: SOAT

1. ¿Qué significa SOAT?

Son las siglas de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito. Exigido por ley y regulado por el D.S. N° 049-2000-MTC y R.M. N° 475-2001-MTC/15.02.

2. ¿Por qué se ha creado el SOAT?

Ha sido creado para ofrecer protección al conductor del vehículo, sus acompañantes y terceros que sufran lesiones corporales o muerte como consecuencia de un accidente de tránsito.

3. ¿Es obligatorio?

Su adquisición es obligatoria para todos los vehículos automotores de acuerdo a ley N° 27181.

4. ¿Qué es una UIT?

Es la unidad impositiva tributaria que es la base de indemnización de este tipo de seguros, cuyo valor esta fijado en S/ 3,400.